

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Curso 2014/2015

(Código:63014196)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La "Deontología profesional" es una asignatura de carácter obligatorio del Grado de Educación Social de la UNED. Tiene asignados 6 créditos ECTS, y se cursa en el 1er semestre del 4º curso. Con esta asignatura se desea ayudar a los futuros Educadores Sociales para que asuman de manera consciente y responsable el compromiso ético que es inherente al ejercicio de su profesión.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura "Deontología profesional" se integra en la Materia Principal del Grado de Educación Social: "Claves para la acción socioeducativa".

Está situada en el 4º curso del plan de estudios del Grado de Educación Social, cuando ya los estudiantes han cursado la mayor parte de las asignaturas del título, pues se orienta a que los futuros profesionales puedan protagonizar la tarea, que ya conocen de manera teórica, y están a punto de asumir profesionalmente, de modo más consciente y personal.

Esta asignatura contribuye a que el alumno pueda adquirir las siguientes competencias genéricas de los Grados de la UNED:

- Gestionar y planificar la actividad profesional
- Desarrollar procesos cognitivos superiores
- Comunicarse de forma escrita y oral en todas las dimensiones de la actividad profesional con todo tipo de interlocutores
- Trabajar en equipo
- Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional
- Promover actitudes acordes a los Derechos Humanos y los principios democráticos.

Asimismo, fomenta la adquisición de las siguientes competencias específicas del Grado de Educación Social y de la materia "Claves para la acción socioeducativa" en la que se integra:

- Comprender los referentes teóricos, históricos, socioculturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No existe ningún requisito previo para cursar "Deontología profesional". Sin embargo, los alumnos que hayan superado las asignaturas "Teoría de la Educación" y "Prácticas profesionales" estarán en mejores condiciones para asimilar el contenido de esta asignatura.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Deontología profesional es una asignatura de carácter teórico-práctica, que se orienta a favorecer la reflexión sobre el proceso educativo y la actividad del profesional del futuro Educador Social. Como fruto de esta reflexión, los profesionales estarán capacitados para tomar decisiones pedagógicas más prudentes y contextualizadas, mejorando así el ejercicio de su labor.

Como fruto de los conocimientos y competencias que se adquieren con el estudio de la Deontología profesional, los resultados de aprendizaje propios del Grado de Educación Social que se esperan conseguir son los siguientes:

- Analizar el fenómeno educativo y el papel de los agentes directamente implicados en los procesos formativos, y sus ámbitos de actuación
- Conocer y valorar adecuadamente la naturaleza histórica del hecho educativo y los factores que explican su desarrollo
- Conocer el proceso de consolidación de los Derechos Humanos universales y sus consecuencias para la educación
- Conocer la naturaleza constitutivamente educable del ser humano y la tarea formativa como proceso transformador basado en valores.
- Comprender la necesidad de la educación para el desarrollo del ser humano y afrontar problemáticas sociales, culturales, económicas, ambientales, etc.
- Analizar la dimensión moral del quehacer educativo y los dilemas éticos actuales a los que se enfrentan los educadores sociales.
- Estar en condiciones de realizar análisis acertados sobre las funciones sociales de la educación, e interpretar los retos educativos que tiene planteados la sociedad.
- Asumir de manera libre y responsable el compromiso ético inherente al ejercicio de la profesión educativa

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DE UNA *DEONTOLOGÍA PROFESIONAL*
2. LA EDUCACIÓN Y LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
3. EL NÚCLEO MORAL DEL ACTO EDUCATIVO
4. LA ÉTICA DEL QUEHACER EDUCATIVO
5. LA DEONTOLOGÍA PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN
6. PROBLEMÁTICAS ÉTICO-LABORALES EN EL DESEMPEÑO DE LAS PROFESIONES EDUCATIVAS
7. ESTUDIO DE CASOS PRÁCTICOS. LA DEONTOLOGÍA EDUCATIVA EN LA PANTALLA

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA GARCIA AMILBURU](#)
- [JUAN GARCIA GUTIERREZ](#)



7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Se empleará la metodología específica de la Enseñanza a Distancia: estudio de materiales didácticos, participación en el curso virtual (realización de actividades y de ejercicios de evaluación, intervención en el foro de la asignatura, etc.), videoconferencias, y otros medios de tele-aprendizaje.

De modo orientativo, las diferentes actividades de aprendizaje que debe realizar el alumno pueden distribuirse de la siguiente manera:

- Estudio y trabajo autónomo: 60%
- Participación en el curso virtual y realización de pruebas de evaluación continua: 25%
- Trabajo en equipo: 15%

8.EVALUACIÓN

La evaluación de esta Asignatura responde a las exigencias que promueve el proceso de Bolonia: un modelo centrado en la evaluación continua como instrumento para un proceso formativo de calidad. Este modelo de evaluación permite recoger evidencias no sólo de la adquisición de conocimientos, sino también de valores, actitudes y destrezas, todos ellos componentes ineludibles de una formación en competencias.

En consecuencia la calificación final de la Asignatura es el resultado de integrar en ella las notas que el estudiante va consiguiendo por los diversos medios de evaluación que el equipo docente ha previsto: la **prueba presencial** (8 puntos), y las pruebas de **evaluación continua PEC** (2 puntos). Las indicaciones para el desarrollo del examen y de las PEC se indicarán en la II Parte de la Guía.

Teniendo en cuenta las circunstancias particulares de los estudiantes de la UNED, de los dos instrumentos de evaluación mencionados tan solo uno, el examen, será obligatorio

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El libro de texto de la asignatura es el siguiente:

GARCÍA AMILBURU, M. y GARCÍA GUTIÉRREZ, J., *Deontología para profesionales de la educación*, Ed. Ramón Areces, Madrid, 2012.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

11.RECURSOS DE APOYO

La UNED pone a disposición de sus alumnos numerosos recursos didácticos adecuados a la metodología de la Enseñanza a Distancia: Curso virtual alojado en la plataforma alf, videoconferencias, grabaciones de clases magistrales, emisiones radiofónicas, chat, enlaces al Centro de Medios Audiovisuales de la UNED (CEMAV).

A través del aula virtual se informa a los alumnos de los medios concretos utilizados para el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.



12.TUTORIZACIÓN

Los Profesores Tutores de los Centros Asociados son los profesionales que acompañan a los estudiantes de manera más inmediata en su proceso de aprendizaje. El contacto continuado con los Tutores es el medio habitual para facilitar y favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Los Profesores de la Sede Central atienden también las consultas de los alumnos a través del foro de la asignatura y durante su horario de guardia:

Dra. María García Amilburu (Despacho 259)

Dr. Juan García Gutiérrez (Despacho 224)

Miércoles de 15.30 a 19.30 horas. Facultad de Educación UNED. c/ Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid.

Tels.: 91.398.72.76 y 91.398.88.33

